

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 16 Jueves 19 de enero de 2023 Sec. III. Pág. 7656

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 18 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado

hipotecario.

Diciembre de 2022

Tipos de referencia¹	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España.	3,116
2. Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años concedidos por las entidades de crédito en la zona euro (referido al mes anterior).	3,040

Madrid, 18 de enero de 2023.–El Director General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, Ángel Estrada García.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

¹ La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales de referencia se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales de referencia se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.